

<http://www.laopiniondemalaga.es>

Junta y Fiscalía investigan a 40 clínicas privadas por intrusismo

RAQUEL RIVERA. MÁLAGA

Las investigaciones se centran en la rama de la fisioterapia, donde se producen más casos. L. O.

Fisioterapia y odontología copan la mayoría de las denuncias. Diez centros de rehabilitación han sido denunciados por tener personal no cualificado y seis academias por expedir títulos no oficiales y publicidad engañosa. Suspenden la actividad de un falso cirujano de Marbella

La Junta de Andalucía, a través del servicio de Consumo y la Inspección de Salud, y la Fiscalía de Málaga investigan más de 40 casos de supuesto intrusismo laboral en centros y clínicas privadas de la provincia. Las denuncias y reclamaciones se refieren sobre todo a la rama de la fisioterapia y al sector de la odontología, según los datos aportados a este periódico por los distintos colegios profesionales.

La Unión de Consumidores de Andalucía (UCA) muestra su "tremenda preocupación" por la existencia de irregularidades en materia sanitaria que ponen en riesgo la salud de los pacientes y suponen además una "competencia desleal y una gran pérdida económica". Según su presidente, Juan Moreno, el intrusismo afecta de lleno al sector de la fisioterapia al existir una amplia oferta de servicios en los que interviene personal no cualificado o con títulos que no tienen validez en España. "Hemos descubierto a personas que realizan masajes curativos y que han causado lesiones a pacientes", señala Moreno.

En la provincia diez centros privados han sido denunciados ante la Inspección de Salud por ofrecer terapias de rehabilitación ejercidas por personal sin formación, asegura Miguel Villafaina, presidente del Colegio de Fisioterapia

de Andalucía. En muchos casos, se trata de quiromasajistas, una especialidad que no está reconocida en la comunidad andaluza, y que en ningún caso puede realizar tratamientos de rehabilitación. Mariano Barea, fisioterapeuta de una clínica de la capital, asegura que el problema es que se equipara masaje terapéutico con uno relajante. "He atendido a muchos pacientes con daños por una mala praxis. Hace poco una joven acudió a mi consulta porque el quiromasajista le había provocado una neuralgia intercostal. Esto se produjo por la mala manipulación de una vértebra", relata.

Pero un fenómeno que ha puesto en alerta a las autoridades sanitarias es la aparición de clínicas que ofertan falsos títulos médicos o de especialistas sanitarios. El pasado octubre se destapó una trama de venta de titulaciones falsas, que tenía su base de negocios en un centro de Málaga y otro de Alicante. Supuestamente se ofrecían certificados por 18.000 euros. En el campo de la fisioterapia se trata por parte de Consumo de seis centros que supuestamente utilizan publicidad engañosa y venden sus títulos como aptos para ejercer la actividad, pero en realidad no tienen la homologación. **"Los pseudoprofesionales"** no sólo perjudican a la sanidad, sino que además salen beneficiados, ya que no cuentan con ningún tipo de control, ni

lamenta Villafaina.

En Andalucía se han denunciado 60 centros de masaje y 30 academias vinculadas a la fisioterapia. A pesar de todo, en la comunidad se ha realizado una campaña intensiva de control de estos locales, a raíz de **un informe del Defensor del Pueblo que instaba a localizar a las personas sin cualificación.**

"Hay jóvenes que pueden tener buenas intenciones, pero deben tener muy presente que para desarrollar la actividad necesitan una formación en la Universidad o profesional regulada", advierte el especialista.

Diariomedico.com
PROFESIÓN
05/12/2008

El presidente del Colegio de Médicos de Cádiz y ex presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Ricardo Miranda, cree que hay más médicos que ejercen sin título en Andalucía de los que admitió en su día el Servicio Andaluz de Salud.

Según la dirección de Personal de la consejería andaluza, en marzo eran "más de cien" los profesionales que trabajan en la sanidad pública aunque su especialidad aún estaba en trámites de homologación; sin embargo, Miranda destaca que ahora son cerca de 283. Atendiendo a estos datos, más de 150 médicos extranjeros procedentes de países de fuera de la Unión Europea estarían trabajando en Andalucía sin que la Administración autonómica recelara de ello mientras veta la función de registro que la ley reconoce a los colegios profesionales", al haber impuesto en la comunidad la libre adscripción, como ocurre en Asturias, Extremadura y Canarias.

Este aumento se produce en un momento en el que la Organización Médica Colegial se emplea a fondo para evitar que se siga contratando a facultativos en estas circunstancias hasta el punto de que ya ha anunciado una Asamblea extraordinaria exclusiva en enero sobre la cuestión. Tanto colegios como sociedades y sindicatos coinciden en que la colegiación voluntaria aumenta el riesgo de intrusismo profesional.

Este año la Inspección de la Delegación de Salud de Málaga ha intensificado los controles en los centros de rehabilitación.

"Los quiromasajistas, que no son fisioterapeutas, se extienden en los centros. Nuestra legislación no les reconoce, a diferencia de otros países como Finlandia o Alemania", asegura Rafael Cuevas, jefe del servicio. En las visitas se pueden detectar dos tipos de irregularidades; o bien la existencia de personal no autorizado, o la falta de aparataje para la terapia.

Protésicos no dentistas. En odontología preocupan las irregularidades en el reparto competencial entre los dentistas y los protésicos. Según Lucas Bermudo, presidente del colegio profesional en Málaga, al año se registran unas 20 reclamaciones a raíz de quejas de usuarios sobre intrusismo, debido a que profesionales de prótesis realizan actuaciones propias del odontólogo. "Sobre todo ocurre en el ámbito rural. Ha habido condenas, porque el paciente ha sufrido daños por la mala implantación de una prótesis", señala. El protésico dental nunca puede dar por sí mismo una evaluación sobre las necesidades del paciente sino que su cometido es recibir las indicaciones del facultativo para diseñar los aparatos.

Otro ámbito sensible al intrusismo profesional corresponde a la cirugía estética. La creciente demanda de tratamientos ha favorecido la proliferación de **los llamados médicos estéticos** que operan a pesar de no contar con la especialidad. **En la provincia existen cinco profesionales que realizan tratamientos sin el título correspondiente, según la Sociedad Andaluza de Cirugía**

Plástica y Reparadora. Su presidente, Jesús Torres Corpas, asegura que falta más control de las autoridades sanitarias y judiciales y también de los colegios profesionales que

tienen capacidad de actuación en esta materia. **"A veces las clínicas se ven involucradas en el delito cuando un médico general interviene sin tener la formación específica"**, advierte.

Salud se encarga de autorizar la instalación y funcionamiento de los centros de estética y también realiza controles. En Málaga ha expedido unos 50 permisos y hace dos años llevó a cabo una intensa campaña de vigilancia en la que se detectaron bastantes irregularidades" que en la fecha actual han quedado subsanadas, manifiesta Rafael Cuevas.

El Colegio de Médicos de Málaga desarrolla desde hace tiempo una labor de control de los profesionales, ante la proliferación de médicos que trabajan sin el título homologado. Hasta la fecha ha llevado a la Fiscalía tres casos de supuestos médicos falsos. En una de las denuncias, un juzgado de Marbella ha prohibido a un cirujano plástico de Marbella que desarrolle su actividad en todo el territorio nacional. Según el órgano colegial, el imputado jamás ha cursado los estudios de medicina que reflejan los títulos intervenidos en su consulta. El vicepresidente

del colegio, Miguel Valenzuela, pide a la Junta que obligue a los profesionales a que se colegien para reforzar la vigilancia. "Ahora detectamos más casos, pero necesitamos más capacidad de actuación".

El SAS tiene 283 médicos extranjeros ejerciendo sin el título homologado

M.BENÍTEZ. ABC SEVILLA Miércoles, 26-11-08
En la Comunidad autónoma andaluza hay actualmente 283 médicos extranjeros ejerciendo pese a que todavía no tienen el título homologado. La cifra, a la que ha tenido acceso ABC pese a que obra en poder de la gerencia del Servicio Andaluz de Salud y no ha sido hecha pública aún, supone que estos médicos que están ejerciendo en los hospitales y centros de salud andaluces, no tienen todavía sus papeles en regla que en este caso concede el Ministerio de Ciencia e Innovación aunque los hayan solicitado. Y también supone que estos facultativos proceden de países extracomunitarios ya que los de la Unión Europea tienen su título de Medicina homologado y pueden ejercer libremente sin problemas en cualquier país.

Cifra superior

Además la mencionada cifra es bastante superior a la que el SAS había reconocido hace varios meses. De hecho el pasado mes de julio el Servicio Andaluz de Salud contabilizaba 120 médicos extranjeros ejerciendo en Andalucía. Afirmaba que procedían de distintos países pero los sindicatos se mostraban convencidos de que en algunas zonas el número de estos facultativos era mucho mayor.

Sin embargo, los sindicatos llevan meses alertando de que ante el déficit de facultativos estaba aumentando el número de contratos a médicos extranjeros y que, en muchos casos, estos ni siquiera conocían el idioma por lo que **se daban situaciones en las que era necesario además de un médico un intérprete para atender a los pacientes.**

Preocupación y recelo

Además, el Colegio de Médicos de Andalucía manifestó ayer su preocupación y su recelo por este tema, una situación que también han dado a conocer últimamente en el seno de la Mesa Profesional Médica de Andalucía.

Para los médicos la preocupación era la posibilidad de que «en el Sistema Andaluz de Salud estén trabajando médicos que tienen la especialidad sin homologar y como esto puede afectar en la calidad del servicio».

Montero ya lo admitió

Además, la consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, admitía el pasado verano que en el Servicio Andaluz de Salud existían algunos médicos especialistas que tenían el título expedido en su país de origen, pero a la par que ejercían la especialidad en Andalucía no había concluido el proceso de homologación de sus especialidades en España.